

296ª sesión plenaria

Diario CP N° 296, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 369
MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN, ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL Y
PROGRAMA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN
SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA**

(Varsovia, 17 a 27 de octubre del 2000)

I. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

1. La Reunión de Aplicación dará comienzo con una sesión plenaria. En las deliberaciones que se entablen en sesiones de trabajo subsiguientes se examinarán la aplicación de los compromisos de la Dimensión Humana y los procedimientos y mecanismos para supervisar y reforzar la observancia de esos compromisos. Las actividades del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, del Coordinador para cuestiones relacionadas con la población romaní y sinti, serán tratadas en el marco del examen de cada uno de los puntos concernientes a sus respectivas actividades. Se destinará, además, una sesión al examen de los procedimientos y mecanismos utilizados para la supervisión y el fortalecimiento de la observancia de los compromisos de la Dimensión Humana. En el último día de la reunión se celebrarán dos sesiones plenarias.

Se nombrará un moderador y dos relatores sobre la base de las propuestas presentadas por la Presidencia en ejercicio tras las oportunas consultas.

Por regla general, ninguna intervención durará más de siete minutos. Toda declaración que exceda de este límite podrá presentarse previamente por escrito, junto con otros documentos escritos, para su distribución oportuna.

2. Es importantísimo que asista una amplia representación de todos los Estados participantes. Previa solicitud, cabría prestar asistencia financiera con cargo al Fondo Voluntario de la OSCE para facilitar la integración de Estados participantes recientemente admitidos.

Los Estados participantes deberán procurar hacerse representar a alto nivel, particularmente en las sesiones plenarias de clausura, por personas que estén encargadas de la formulación de sus políticas en cuestiones relativas a la Dimensión Humana.

Se invitará asimismo a participar en esta reunión, y en particular en sus sesiones plenarias de clausura, a los jefes de otras organizaciones e instituciones internacionales con experiencia que sea del caso en asuntos de la Dimensión Humana.

3. Se invitará al Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, al Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y al Director de la OIDDH a participar en esta reunión. Estos altos cargos o sus representantes intervendrán en las deliberaciones relativas en todos aquellos puntos que sean de interés para las actividades de su respectiva institución u órgano a fin de ayudar a los Estados participantes en el examen de los aspectos institucionales de la observancia de los compromisos de la Dimensión Humana de la OSCE, y de otras cuestiones.

Se invitará además a los jefes de Misiones y de actividades de la OSCE sobre el terreno a participar en esta reunión. Ellos o sus representantes podrán intervenir en toda sesión de la reunión que concierna a sus actividades.

4. Todas las sesiones estarán abiertas a la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Las ONG podrán intervenir en las deliberaciones de conformidad con lo previsto en las decisiones pertinentes de la OSCE y, particularmente, en las modalidades estatuidas para las reuniones de la OSCE sobre cuestiones relativas a la Dimensión Humana.

A fin de facilitar los contactos entre los delegados y las ONG, no se celebrará ninguna sesión oficial ni en la mañana del 20 de octubre ni en la tarde del 26 de octubre del 2000.

5. De conformidad con la práctica y precedentes de la OSCE, se podrá abordar cualquier aspecto relativo a la Dimensión Humana durante la Reunión de Aplicación sobre cuestiones relativas a la Dimensión Humana. La reunión estará destinada al fortalecimiento de la cooperación en aras de la debida observancia de los compromisos de la Dimensión Humana.

II. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Sesión plenaria de apertura

Las deliberaciones del pleno darán lugar a la presentación de:

- a) Declaraciones inaugurales, así como de una declaración por un representante de la Presidenta en ejercicio;
- b) Un informe del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales;
- c) Un informe del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación;

d) Un informe del Director de la OIDDH.

2. Se deliberará sobre la aplicación de los compromisos relativos a la Dimensión Humana por los Estados participantes en el área de la OSCE; sobre la búsqueda de posibles medios para mejorar la observancia de estos compromisos, apoyándose en la presentación de una información lo más amplia posible, particularmente por los órganos e instituciones de la OSCE, así como sobre los procedimientos y mecanismos para la supervisión y el fomento de la observancia de determinados compromisos. De no decidirse otra cosa, el orden de las deliberaciones será el siguiente:

a) Sesiones 1 y 2

Sesión 1:

Instituciones democráticas, particularmente:

- elecciones libres y equitativas
- democracia en el ámbito nacional, regional y local
- ciudadanía y derechos políticos
- educación cívica

Sesión 2:

Estado de derecho, particularmente:

- transparencia legislativa
- independencia de la judicatura
- derecho a ser juzgado con equidad

Intercambio de información sobre la cuestión de la abolición de la pena de muerte.

b) Sesión 3:

Libertad de expresión, así como libertad de los medios informativos y de la información

c) Sesiones 4 y 5

Sesión 4:

Derechos de la infancia/los niños en situaciones de conflicto armado

Cultura y educación

Sesión 5:

Prevención de la tortura y de otros tratos o castigos inhumanos

Derecho internacional humanitario

d) Sesión 6:

Función de las ONG, particularmente:

- contribución de las ONG a la labor de la Dimensión Humana
- cooperación entre ONG pertinentes y las instituciones o los instrumentos de la OSCE
- fortalecimiento del diálogo entre las autoridades públicas y las ONG
- actividades formativas y de desarrollo de la competencia profesional

Libertad de asociación y derecho de reunión pacífica

e) Sesiones 7 y 8:

Cuestiones de equiparación de los sexos, con referencia en particular a la igualdad de oportunidades del personal de ambos sexos

Tolerancia y no discriminación:

- prevención del nacionalismo y del patriotismo agresivos
- limpieza étnica
- racismo
- xenofobia
- antisemitismo

Libertad de pensamiento, de conciencia y de creencia o religión

f) Sesiones 9 y 10:

Sesión 9:

Población romaní y sinti

Sesión 10:

Minorías nacionales

g) Sesiones 11 y 12:

Libertad de movimiento

Migraciones, refugiados y personas desplazadas

Trabajadores migrantes

Contactos humanos

Trato impartido a ciudadanos de otros Estados participantes

Trata de seres humanos

h) Sesión 13:

La Dimensión Humana en la labor de las operaciones de la OSCE sobre el terreno

Mecanismos, procedimientos y seminarios relativos a la Dimensión Humana

Cuestiones de la Dimensión Humana abordadas en reuniones de los órganos de la OSCE

Funcionamiento de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (secciones de democratización y elecciones, y sus actividades)

Formas de reforzar la cooperación y la coordinación entre las instituciones y las operaciones sobre el terreno de la OSCE, así como entre la OSCE y otras organizaciones internacionales, incluido el tema del fomento de la difusión de información sobre cuestiones de la Dimensión Humana.

Otras cuestiones

3. Sesión plenaria de clausura:

a) Presentación de los asuntos debatidos por los relatores;

b) Declaraciones de clausura (ninguna deberá exceder de 7 minutos)

PROGRAMA DE TRABAJO

Horario de trabajo: 10.00 - 13.00 horas
15.00 - 18.00 horas

Primera semana		Martes 17 octubre	Miércoles 18 octubre	Jueves 19 octubre	Viernes 20 octubre
Mañana		PL	Sesión 2	Sesión 4	Reuniones con ONG
Tarde		Sesión 1	Sesión 3	Sesión 5	Sesión 6

Segunda semana	Lunes 23 octubre	Martes 24 octubre	Miércoles 25 octubre	Jueves 26 octubre	Viernes 27 octubre
Mañana	Sesión 7	Sesión 9	Sesión 11	Sesión 13	PL
Tarde	Sesión 8	Sesión 10	Sesión 12	Reuniones con ONG	PL

PL = Sesión plenaria